

# LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO II

Precios de suscripción  
En Alcoy al mes . . . . . 1'50 Ptas.  
" " trimestre . . . . . 4'50  
Fuera . . . . . 5'00  
Número atrasado . . . . . 0'25

ALCOY, VIERNES 20 DE ENERO DE 1905

Redacción y Administración  
Pintor Casanova 22, entresuelo.

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NUM. 110

## Impresiones del día

La crisis del gobierno francés continúa siendo el tema papitante.

Ya es un hecho: Combes, el gran apóstol del anticlericalismo revolucionario, se halla ya á estas horas autorizado por todos sus compañeros de Gabinete para presentar su dimisión irrevocable al Presidente de la República.

De modo que lo mas seguro es que no les valgan coplas á los pocos elementos del *bloc* anticlerical que han permanecido fieles á la bandera de Combes, y que M. Loubet, sin ambages ni rodeos le admita la dimisión con todas las de la ley.

¿Quién sucederá á Combes? En cuanto á esto no sabe uno á qué carta quedarse.

Los que viven adelantando los acontecimientos, unoshan puesto ya al frente del gobierno de Francia, á Mr. Rouvier, y hasta dan por hecho que este nuevo presidente, agasajado por Tirios y Troyanos, por socialistas y radicales, y por los que se pasean por la acera de enfrente del *bloc*, ha ofrecido aprobar la separación de la Iglesia y el Estado. Otros en cambio han puesto á Brissón, una vez vencida la resistencia que este oponía á las aclamaciones de radicales y socialistas. Y es lo cierto que de positivo no hay nada, ó por mejor decir, la situación política creada en Francia por la elevación de M. Daumer, á la presidencia de la Cámara, y la bochornosa derrota de M. Combes, continúa en el mismo estado.

Del lado de acá de los Pirineos, la cosa marcha.

El pacífico general Azcárraga, ha descolgado el refrán: «obras son amores y no buenas razones»

Así es que en el Consejo de ministros celebrado anteayer, convino con sus compañeros en reanudar las sesiones de las Cortes el día primero del próximo mes de Febrero.

Pero eso sí, refranes aparte, el práctico Presidente del Consejo, no se ha atrevido á dar un paso tan arriesgado como el de acordar la presentación de su gobierno á las Cortes, verdadera picaña para los que hablan á la pata la llana, hasta tanto que, reventando los caballos de su carruaje, ha visitado á unos cuantos personajes políticos, á los que pudieran darle mala muerte linchándole desde los escaños de la oposición.

—No se apure Vd., D. Marcelo, seré benévolo; pues, no faltaba mas; pierda, pierda usted cuidado—le han dicho todos.

Y claro, D. Marcelo con sus ministros, se presenta á las Cortes, porque entiende que al buen gobernante no le duelen prendas, y que como asegura el viejo refrán «obras son amores...», las arrogancias de los retóricos poco pueden contra los gobiernos que están satisfechos de su acertada gestión.

Y el pobre señor, dice esto, poco más ó menos, sin pensar que no pasa de ser una arrogancia de espanta moscas.

## Legión de sultanes

¿Sabéis que es lo más grave que ocurre en Marruecos? Oí: Marruecos está amenazado de muerte porque cuenta nada menos que con tres sultanes. Son muchos para imperar

y administrar con rectitud. Marruecos se acaba como una vela que se corre. Marruecos va á ser una merienda de negros ó de blancos, que para el caso es igual.

Y bien, si el Imperio del Mogreb va de cabeza por que tiene la desgracia de padecer á tres sultanes ¿qué nos sucederá á nosotros viviendo como vivimos, bajo la pesadumbre de tres ó cuatro docenas de ellos?

No es exageración. Con el mapa de España á la vista puede dividirse geográficamente nuestra nación en varios sultanatos ejercidos de hecho por los políticos del turno y los que son estimados como prolongaciones de los políticos turnantes. Tal provincia es feudo de Fulano, cual de Zutano; ésta de Pérez, aquella de Sánchez; y no se da un paso en ella, ni se resuelve un expediente, ni se nombra un empleado, ni se modifica, en fin, una pieza del tinglado administrativo sin la aquiescencia del sultán ó del cacique que tenga oficialmente sus poderes.

Y es de advertir que el sultán español afirma su poderío en razón directa de las barrabasadas que comete. El movimiento se demuestra andando y los sultanes nuestros prueban que se hallan en posesión de la influencia desacatando á la ley. Una cosa justa está, ó debiera estar, al alcance de cualquier ciudadano, quien pide justicia no solicita nada; pide lo suyo, aquello á que tiene incontestable derecho; para eso no se acude por lo común, á los consabidos sultanes. A las puertas de éstos llaman con recios aldabonazos, no ya para lo que por ser graciable puede ser concedido á discreción, sino para lo ilegal, para lo injusto, muchas veces para lo inicuo.

Yo he presenciado esta escena. Un gobernador cándido cándido digo porque creía él que podía gobernar honradamente, emprende, con los mayores arrestos, una campaña de moralidad. En los primeros pasos se encuentra con que sus disposiciones han sido escandalosamente desatendidas por un funcionario;—¡Ah—dice—no te escaparás! Yo haré que caiga sobre tí, funcionario venal, todo el peso de la ley.

El funcionario es advertido inmediatamente de lo que ocurre, y sin perder momento, se pone al habla con el cacique de la provincia. Al día siguiente visita éste al gobernador y le dice debuenas á primeras que lo que intenta no puede prevalecer.—Prevalecerá, responde el honrado Ponce.—Se equivoca usted—replica el cacique.—Es que,—añade el primero—lo que usted pide es injusto, es inicuo.—Ta, ta... pero, hombre sencillo, ¿crea usted que sinó fuera injusto é inicuo, como usted dice, me encontraría en su despacho? Yo no hago la política con los hombres

de bien, que no me sirven para mal-dita la cosa.

Este es el pan nuestro de cada día. Si por sultán más ó menos va á disolverse el Imperio marroquí, no sé que nos tendrá la divina Providencia reservado á los españoles, padeciendo, como padecemos, toda una legión de sultanes.

MIGUEL PEÑAFLOR

Madrid 13-1.º-905.

## Un Embajador de España

A un periódico de Madrid dan cuenta del siguiente timo en París.

«El caso no deja de tener gracia.

Demuestra, entre otras cosas, hasta donde llega el amor de un pueblo democrático y republicano por los cintajos, los títulos sonoros y las altas representaciones sociales.

La historia—no se trata de una novela, sino de una historia auténtica—es esta:

Hará quince días que un español de buena presencia, bien vestido, acompañado de lujoso equipaje, se presentó en un hotel de segundo orden de Vaugirard, y después de escoger para instalarse en él, las mejores habitaciones de la casa, sin pararse á preguntar precios, llamó al hostelero para inscribir su nombre en el registro del hotel.

—Soy—le dijo—Pedro García Antonio José Carlos de Villanova Manzanares Badajoz, marqués de Vestriota, general de artillería gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, Grande de España y senador del Reino.

El hostelero atónito, escribía nombres y más nombres títulos y más títulos, y contemplaba, con el respeto y la admiración propios de su idiosincrasia democrática, una vistosa y multicolor roseta que su huésped lucía en el ojal de la americana de viaje.

—Hay más—añadió el recién llegado;—para contar con su discreción en un asunto importante y delicado, debo confiarle que vengo de España, de Madrid, como embajador secreto de mi rey, de D. Alfonso XIII, para solucionar cuestiones interesantísimas que por igual interesan á España y á Francia.

El dueño del hotel, que no salía de su *apoteosis*, fué redoblando su atención, y escuchó con religioso silencio las siguientes palabras:

—El rey de España llegará á París dentro de pocos meses; pero antes hay que resolver dificultades íntimas que estorban su viaje. Esa es mi misión. A su discreción y á su caballerosidad entrego mi secreto que conviene sepa usted para que coopere al incógnito que me imponen las circunstancias.

El depositario de aquella ofrenda de honor hizo grandes promesas de lealtad y discreción.

Corrieron los días; el embajador secreto de España vivió como un príncipe, y recibió en el hotel misteriosas visitas, y entró ellas las de varias damas que debían danzar en el grave asunto puesto en litigio.

El hostelero estaba encantado y se sentía orgulloso.

Por fin, llegó una noche que el marqués de Vestriota le dijo:

—Mi misión ha concluido: Todo se ha resuelto favorablemente. Mañana, á las doce de la tarde saldré en el sudexpreso para España. Téngame preparada la cuenta.

El propietario de la tonda se frotó las manos de gusto, y escribió números y más números. El embajador extraordinario de España no iba á discutir las partidas de notas de servicio!

Llegó el momento de la marcha. La cuenta fué presentada. El marqués de Vestriota no fijó la vista más que en la cifra que formaba el total.

—¿Mil doscientos francos? Está bien. Pero quiero, antes de marcharme, recompensar su gran comportamiento, su inteligente discreción, y para ello he de ofrecerle este presente.

A las palabras acompañó la acción, colocando sobre el pecho del hostelero las insignias de la Orden de San Jaime de Compostela, y entregándole un vistoso pergamino, en que aparecía extendida á su nombre esa gran distinción.

La gratitud del agraciado no tuvo límites. Aquella condecoración colmaba sus ambiciones y sus ideales.

El marqués de Vestriota, reanudando el diálogo interumpido, dijo:

—Me ha dicho usted que mi cuenta son 1.200 francos... Deme usted en billetes pequeños, en oro y en plata hasta los 1500.

El hostelero se apresuró á buscar 300 francos de diferencia, y mientras tanto el marqués de Vestriota, pausada y solemnemente, extendió un cheque contra el Credit Lyonnais, por los 1.500 francos que constituían la deuda total.

A las veinticuatro horas de la marcha del ilustre personaje español, fué el hostelero francés luciendo en la *bou'onieire* la enseña de la Orden de San Jaime de Compostela, á cobrar al Credit Lyonnais.

—¡Oh! ¡Mendieu de la France!

Allí nadie conocía al tal marqués, y tal cuenta corriente no pareció por parte alguna.

¡El cheque era un papel mojado!

El igual suerte corría el pergamino de la famosa condecoración.

## SECCION AGRICOLA

Ensayo de abonos minerales en trigo de regadío.

Existe en la provincia de Albacete, una finca, en la que en este año agrícola se ha verificado una experiencia de abonos químicos, cuyos resultados merecen consignarse por la extraordinaria producción alcanzada, unida á un rendimiento económico sumamente satisfactorio.

El terreno, es de naturaleza arcillo-calcáreo, y muy rico en mantillo. Las labores son ejecutadas con esmero y la tierra se prepara de un modo perfecto, dejándola completamente limpia y mullida.

La variedad de simiente que se iba á cultivar era la de trigo común de invierno y la fórmula de abonos que se iba á emplear, adicionando las substancias al tiempo de sembrar, fué la siguiente por hectárea:

Superfosfato de cal de 18|20 400 Kgms.  
Cloruro potásico de 80,85 100

La operación de sembrar se ejecutó en últimos de Octubre, y después de comprimir un poco el suelo con el *tableado* se le dió á la parcela el primer riego. La planta nació con gran fuerza y perfecta igualdad, y así principió el invierno sin contratiempo alguno.

A la primavera, ya verificada la escarda á mano y habiendo recibido las plantas otros dos riegos abundantes, presentaba la finca un magnífico aspecto. Sin embargo, efecto del crecimiento extraordinario que tomó el trigo al estímulo del calor, se notó que el color se rebajaba considerablemente y que en algunos sitios se ponía algo amarillento; atribuyendo la causa á la falta de nitrógeno, se dispuso se tiraran á voleo por hectárea, 50 kilogramos de nitrato de sosa, mezclados con otro 40 g

50 de arena silíceas, operación que se ejecutó en 16 de Abril y que como se calculó, resultó suficiente. El trigo recobró al poco tiempo su color verde obscuro, y los tallos alcanzaron, hasta 2 metros de longitud.

El 27 de Abril, se produjo una gran helada, que pudo comprometer el éxito de esta experiencia. Afortunadamente el trigo resistió y los daños no fueron apreciables, no así en otras parcelas inmediatas, en que por ir más retrasada la vegetación, produjo perjuicios que se apreciaron fácilmente á los pocos días y más exactamente cuando se procedió á la recolección.

El rendimiento que dió aquella finca fué el siguiente:

*Producción por hectárea*  
 Trigo {Grano . . . . . 59'03 hectólitros.  
 {Paja . . . . . 6840 kilogramos

Obteniendo un beneficio líquido por hectárea de 1626'09 pesetas.

Todo esto viene á demostrarnos, que puede llegarse, cuando se reúnen las condiciones de clima, terreno, perfecta fertilización, agua y esmero en las labores, á una producción que no es fácil pueda ser superada por las naciones que consideramos más adelantadas en agricultura que la nuestra; lo que se necesita en nuestro país es afición y atención por parte de los agricultores, que estudien, observen y practiquen las reglas científicas para establecer un buen cultivo y que mediante esas condiciones y un capital de explotación proporcionado á la extensión y cualidades de la tierra que poseen ó cultivan, no hay que dudar que en otros muchos casos y terrenos se repetiría esa magnífica producción y esa hermosa cosecha, si se tuvieran en cuenta las influencias de las temperaturas para el riego, la cantidad del agua, que debe irse disminuyendo cada vez conforme se vayan acercando las plantas cereales á su fructificación.

Todas esas atenciones y el uso racional y oportuno de los abonos químicos, permiten llegar en las buenas tierras de regadío á producciones enormes, como también se consigue con esos fertilizantes, alcanzar cosechas, si no tan grandes, por lo menos remuneradoras hasta en los más pobres terrenos de secano.

Los abonos minerales están por consiguiente saldando el déficit que en materias alimenticias existe en la mayoría de las tierras agotadas por el continuado cultivo é incompletamente repuestas con poco y mal elaborado estiércol, que está probado no puede llegar á producir los notables efectos de aquellas substancias.

R. L.

### Catástrofe en el mar

Madrid 18.

#### Barcos naufragos.—Las víctimas

Se ha desencadenado en el Cantábrico un furioso temporal, que ha ocasionado una terrible catástrofe en Bilbao.

A las cinco de la mañana se hicieron ayer á la mar en Arminza las lanchas pescadoras denominadas «Nuestra Señora de Begoña», «Virgen del Mar» y «Catalina».

Ambrosio Mendiguren, Miguel Urrechaga y Nemesio Barturen, eran, respectivamente, sus patronos.

Las lanchas pusieron proa al Norte, avanzando valientemente y despreciando el violento ventarrón que las combatía.

Tendieron las redes, y recogida escasa pesca, intentaron regresar al puerto.

Próximamente á 11 millas del Abra de Bilbao, y frente á su entrada, la «Virgen del Mar» fué envuelta en una monstruosa ola, que le hizo dar de traves instantáneamente. Los veintitún tripulantes del bote naufrago desaparecieron.

Acudió en auxilio del barco zozobrado sólo la lancha «Catalina» pues la «Nuestra Señora de Begoña» había ganado el puerto al ocurrir el naufragio.

A costa de heroicos esfuerzos fueron recogidos diez y seis marineros, uno de los cuales se hallaba en tan grave estado, que falleció antes de ser conducido á tierra.

Las víctimas del naufragio han sido: Nicolás Barturen, padre del patrón de la «Catalina»,

Pedro Sorosúa, Juan Maruri, Ambrosio Zavala, Antonio Andraca y Antonio Zavala.

Tres de los muertos son casados y dejan á sus hijos en la miseria.

El vecindario de Arminza acudió en masa á recibir á los supervivientes, á cuya arribada se produjeron tristísimas escenas.

Todos los marinos que han conseguido salvarse de las iras del Cantábrico se han visto precisados á guardar cama, para reponer sus agotadas fuerzas y curarse las contusiones que han sufrido.

Aún no han sido arrojados por el mar los cadáveres.

## SECCION RELIGIOSA

ENERO. 20.—Santos Fabián y Sebastián, mártires.

### Cultos de hoy

En la Parroquia de San Mauro dan principio las Cuarenta Horas, en honor de Ntra. Señora de la Cueva Santa. Se manifestará á las cinco y media de la mañana. A los nueve misa conventual, y por la tarde Vísperas y Completas y al anochecer Ejercicio con el rezo de la corona meditación sermón por D. Antonio Verdú, Pbro. y reserva.

#### Corte de Marta.

Se hará la visita á Ntra. Señora de la Piedad, en San Mauro.

#### SANTOS DE MAÑANA

Santa Inés, virgen y mártir, y la Beata Josefa María de Santa Inés, de Beniganim.

## Se necesita

un oficial barbero que sepa todas las obligaciones de su oficio, en la Barbería de Gregorio Moltó.

Virgen de Agosto 8, Alcoy.

## Aspirantes á Telégrafos

La Gaceta del 11 publica una real orden abriendo una convocatoria para 200 plazas de aspirantes del cuerpo de Telégrafos, cuyas solicitudes se admitirán durante cuarenta días, á contar desde dicho día.

A la solicitud debe acompañar acta civil de nacimiento legalizada, certificación de buena conducta y relación de los estudios hechos y ocupaciones desempeñadas.

Los concurrentes deberán haber cumplido 15 años y no exceder de 22.

Los exámenes comprenderán los cinco ejercicios siguientes:

Gramática castellana y traducción y escritura del francés.—Aritmética.—Elementos de Geometría.—Nociones elementales de Física.—Geografía.

Ningún candidato podrá ser admitido á examen si del reconocimiento facultativo no resultase probada su aptitud física; y todo individuo que no se presente á verificar el examen de cualquier ejercicio en el día y hora que el tribunal le señale, cualquiera que sea la causa de su falta, y aun en el caso de enfermedad, pierde todos sus derechos á continuar los ejercicios, y será desde luego eliminado de la lista de los opositores.

Las materias de examen se exigirán con la extensión que marcan los programas aprobados por real orden de 7 de Mayo de 1902, sin sujeción á texto determinado.

La extensión máxima con que deben acreditarse los conocimientos es: para la Gramática castellana, el compendio de la Real Academia Española y el prontuario de Ortografía de la misma; para el Francés, escritura al dictado y traducción de un libro moderno de ciencia ó literatura; para la Aritmética, las de Cirodde, Salinas ó Sánchez Vidal, tan solo en cuanto á su extensión, pero sin que haya texto alguno obligatorio; para la Geometría y la Física se

regulará la extensión por el carácter elemental de los programas respectivos, y para la Geografía, por el carácter elemental, dando, no obstante, á la descripción de España la extensión que actualmente tiene en los estudios de segunda enseñanza.

### DECLARACIONES

## del Sr. Azcárraga

Un periódico de Madrid atribuye al presidente del Consejo las siguientes manifestaciones, relativas al asunto de la reapertura de las Cortes:

«Discútese ese punto no sé por qué, y partiéndose siempre de la base de que el Gobierno rehuye su presentación en el Parlamento.

No hay tal cosa, y lo mismo que digo hoy afirmé ayer al día siguiente de encargarme del Gobierno.

Pienso en abrirlas, y mi ideal sería que las Cortes aprobaran, no sólo los presupuestos, sino también importantes proyectos que á su deliberación están sometidos, y algo de lo que los ministros están preparando.

Se nos tilda de interinos; pero no es motivo el que se nos aplique esa denominación para que no cumplamos con nuestro deber.

Este Gobierno interino tiene, en medio de todo, suerte.

No quiero yo creer por un momento que sea por nuestra linda cara; pero es lo cierto que en lo que llevamos de Poder, han sido resueltos varios conflictos graves que se nos han presentado.

Han bajado los francos algunos enteros.

Tampoco quiero decir que se deba á nuestra linda cara; pero todo ello ha coincidido, y lejos de disgustarnos, como me felicitaría de haberle ocurrido esto á cualquier otro Gobierno.

No me importa que califiquen de interino al Gobierno que presido.

En mí, como en los demás ministros, no verán todos más que una buena voluntad, y someto mi conducta al juicio del país.

Que sea éste el que nos juzgue.»

## FÁBRICA de aserrar madera

Se vende una en Gandía y el edificio que ocupa que mide 18.000 palmos cuadrados, situada en la calle de Canalejas, antes del Mar, con tres aparatos, máquina de vapor y caldera tubular de 20 caballos, con chimenea de mampostería. El edificio y la instalación son adecuados para montar cualquier otra industria, en cuyo caso se vendería también sin los aparatos de aserrar.

Razón: calle de Canalejas, núm. 40 Gandía.

## CONOCIMIENTOS ÚTILES

Por considerarlo de interés, especialmente para los pobres, reproducimos á continuación lo siguiente que publica el *Boletín Eclesiástico* de Jaén.

«Formulario aprobado para el aviso que debe presentarse al respectivo Juzgado municipal veinticuatro horas antes de la celebración del matrimonio, y excitamos á los párrocos á que, con sus feligreses pobres especialmente, tengan la caridad de extenderles dicho aviso en una hoja de papel común ó ordinario, haciendo que alguien la firme en nombre de los interesados, si éstos no supieren escribir.

Dice así el formulario.

Sr. Juez Municipal de...

D... natural de... término municipal de... provincia de... de... años, soltero (*profesión ú oficio*), domiciliado en esta... calle de... número... hijo de D... y D...»

Y D... natural de... término municipal de... provincia de... de... años, soltera (*profesión ú oficio*), domiciliada en esta... calle de... número... hija de D... y D...»

Han convenido en celebrar matrimonio canónico ante el Cura párroco de la Iglesia de... de este término, á las... de la mañana del día... de... corriente, en la capilla ó altar de... de la misma iglesia (*ó en el domicilio de D... calle de... número...*); y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 77 del Código civil, lo ponen en conocimiento de V. á los efectos en el mismo señalados.

Fecha...»

## El Cardenal Rampolla

Comunican de Roma que el Cardenal Rampolla se encuentra gravemente enfermo, á consecuencia de un ataque de gripe. El exsecretario de Estado se creía fuerte del todo y salió de casa antes de tiempo, recayendo y empeorando. Según dicen los médicos, el Cardenal está gravemente enfermo.

# Noticias

Ayer á las doce de la mañana se reunió en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde, la Comisión encargada por los mayores contribuyentes para recaudar el 10 por 100 de la contribución, abaratar las subsistencias, y proporcionar trabajo á los obreros, dando cuenta á una comisión de estos de los trabajos que hasta ahora llevan realizados á este fin.

—La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Gobernación, encargando á los gobernadores civiles la formación de expediente á todos los ayuntamientos que hayan contratado con agentes el cobro de las láminas é intereses de la Deuda, sin la necesaria autorización de la superioridad, y encargando, además, que se siga responsabilidad á las corporaciones y entidades que hayan intervenido en contratos que tengan vicios de nulidad.

—La última cosecha de vino en Francia, es abundante y ha excedido á cuanto se había pronosticado.

Por la nota publicada en la actual cosecha, se evalúa ésta en 66.016 567 hectólitros; es decir, un aumento considerable con relación á la cosecha de 1903.

Contando con los seis millones recolectados en Argelia y los 160.000 hectólitros producidos por la isla de Córcega, la última cosecha francesa de vino se eleva en total á unos 72 millones de hectólitros y solo es comparable á la del año 1900.

—CARLOS LAPORTA, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta. Elena.) Gabinete, PLANTA BAJA.

—Ha sido nombrado Vicario de Avi6 del Arciprestazgo de Jijona, nuestro paisano y amigo D. Rafael Nonllor Casasempere, que venía desempeñando el mismo cargo en Tormos de Cirac.

—En la Ermita de San Roque de esta ciudad, han dado principio las clases nocturnas de doctrina cristiana, para niños y niñas, que se celebrarán todos los días excepto los de precepto.

Encarecemos á los padres de familia envíen allí á sus hijos.

—A las siete y media de la mañana de ayer y ante el altar mayor de la Capilla de la Virgen de los Desamparados, quedaron unidos con los sagrados vínculos del matrimonio la bella y simpática señorita María Terol Barceló y el distinguido joven D. Antonio Valor Juliá, habiendo bendecido la unión el Coadjuutor de la Parroquia de Sta. María, D. Eugenio Farches.

Apadrinaron á los contrayentes la agraciada señorita doña Antonia Terol Barceló, hermana de la desposada y D. Francisco Valor Jordá, padre del novio.

Numerosos amigos y parientes de las fami-



Presidente de la Junta de Gobierno: **Excmo. Sr. Marqués de Comillas**

DELEGADO EN ALCOY: **D. Eugenio Carbonell Bas**

OFICINAS DE LA DELEGACIÓN: **San Francisco, 27**



**ESCOPETAS DE CAZA**

MARCA **"Tabali"**

de la fábrica de **EDUARDO SCHILLING**

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.<sup>a</sup>

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursal en Madrid, Alcalá 28.

lias de los contrayentes asistieron al acto religioso, pasando después de terminado este, á casa de los padres de la novia, en donde se sirvió un espléndido lunch por el Hotel del Comercio, que dió una prueba más del buen gusto que le distingue para esta clase de fiestas.

Los nuevos esposos y sus respectivas familias recibieron muchas felicitaciones, á las que unimos la nuestra más sincera.

Los jóvenes desposados salieron ayer mismo en el último tren de Játiva, con dirección á Valencia, Barcelona y otras capitales.

—La junta directiva de la asamblea vitícola celebrada en Carlet en el pasado mes de Noviembre, ha elevado al ministro de Hacienda una instancia para que sea desgravado el vino del impuesto de consumos, conclusión acordada en el citado acto.

—El M. Rvdo. P. Francisco Jordá, ex Provincial de los Menores Franciscanos, hoy Rector del colegio de segunda enseñanza de Onteniente, se halla gravemente enfermo.

Rogamos á Dios conceda á tan virtuoso religioso la salud corporal.

—Transcurrido el tiempo de luto riguroso ordenado con motivo del fallecimiento de la Princesa de Asturias, ha empezado á llevarse el de alivio, que durará otros tres meses.

—En Oros se halla vacante la plaza de médico cirujano titular, dotada con 500 pesetas anuales de haber. Podrá solicitarse en el plazo de 20 días.

**Suscripción voluntaria**

entre los contribuyentes de Alcoy, del 10 por 100 de una anualidad de la contribución que satisfacen, encabezada por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad con la cantidad de 5.000 pesetas del Capítulo de Imprevistos, con destino los fondos que se recauden, á ser invertidos en beneficio de las clases obreras de la localidad.

(Continuación)

- D.<sup>a</sup> Isabel Santonja.
- » Sofia Santonja.
- » Ismaela Santonja P. O. = E. Blanes Llacer.
- » Rosalía Espinós, Viuda de Pérez.
- P. Herederos de Antonio Pérez Llacer. = Camila Pérez, Viuda de Espinós.
- D. Isidro Batell.
- » Joaquín Terol.
- D.<sup>a</sup> Edelmira Rovira.
- P. E. Radun.
- » Jorge Gisbert.
- P. O. de la Sra. Viuda de Francisco Olcina.
- » Jorge Gisbert.

- D.<sup>a</sup> Concepción Santonja. = P. O. = José Vicedo.
- D. Juan Zaragoza.
- » Juan Vilaplana. = P. P. = C. Payá.
- » Francisco Miralles.
- » Agustín Soler.
- P. P. Francisco Picher Carbonell.
- Por D. Francisco Pérez Sempere. = Vicente Pascual.
- Por mis hermanas Teresa y Rita. = Francisco Pérez Soler.
- D. José Gisbert.
- » Pedro Barceló.
- » José C. López.
- Sociedad Moderna de Cazadores.
- Por D.<sup>a</sup> Jacinta Valor. = José Rico.
- D. Camilo Visado.
- » José Casasempere S.
- » Francisco Gisbert.
- » Eduardo Blanes Vilaplana. = P. O. = E. Blanes Llacer.
- Sres. Giménez y Gisbert.
- Sra. Viuda de Andrés Sanz. = P. O. = Remigio Sanz.
- D. Carlos Cort.
- D.<sup>a</sup> Leonor Mollá.
- Por la Viuda de D. Tomás Pérez. = Antonio Pérez.
- Por Rosa Abad Carbonell. = Miguel Abad Carbonell.
- D. Antonio Juliá.
- » Francisco Seguí Llacer.
- » Jorge Aznar.
- » Jaime Zaragoza.
- » Camilo Gisbert Terol.
- Sra. Viuda é hijos de Anselmo Aracil.
- D. Francisco Boronat Moltó.
- P. P. de Francisco Matarredona. = Francisco Matarredona hijo.
- D. Agustín Armiñana.
- Sres. Hijos de S. García.
- P. P. de Vicente Boronat Terol. = Angelina Aura.
- D. Bautista Soler.
- » Antonio Matarredona.
- » Elías García.
- » Francisco Vilaplana Miró.
- » Eduardo Martínez Bayarri.
- » José Giner Plá.

(Continuará)

**NOTAS MUNICIPALES**

Sesión del Ayuntamiento, del 18 de Enero de 1905.

Se abrió la sesión á las seis de la tarde bajo la presidencia del Alcalde D. Santiago Reig. Dada lectura al acta de la sesión anterior, quedó ésta aprobada, entrándose seguidamente en el despacho de la orden del día.

Se aprobaron las actas de las anteriores, ordinaria del día 9 y extraordinaria del 11 de los corrientes.

Se dió cuenta, disponiéndose en cumplimiento de lo acordado su publicación en los periódicos diarios de la localidad, de la relación de multas impuestas durante la semana por infracciones de las disposiciones de las Ordenanzas en lo referente al régimen de los mercados.

Se aprobó el remate celebrado en 5 de los corrientes para el suministro de aceite y vino al Hospital, acordándose su adjudicación definitiva á favor de Vicente Candeia Pérez.

Quedó enterado el Ayuntamiento de haberse celebrado en el propio día segunda subasta que resultó desierta, para el suministro de pan común y blanco para el Hospital y Hospitalidad domiciliaria, disponiéndose en su consecuencia que como en años anteriores se preste dicho servicio por administración.

Se aprobó el proyecto de distribución de fondos para el mes de la fecha, importante las cantidades de 65.715'39 pesetas para gastos obligatorios de pago inmediato; 10.949'05 pesetas para gastos obligatorios de pago diferible, y 10.657 pesetas, para gastos voluntarios.

Se autorizó al Apoderado de este Ayuntamiento en la capital de la provincia D. Miguel Llorente Marbeuf, para que liquide y perciba en las Oficinas de Hacienda de la provincia cuanto se adeude y corresponda á este Ayuntamiento por el tanto por ciento de formación de padrones y expedición de cédulas personales.

Se autorizó por unanimidad la ejecución de las necesarias obras para habilitar en estas Casas Consistoriales un local, con destino á la Caja de reclutas.

Accediendo á lo solicitado por D. Francisco Alfonso Espinós, Gerente de la Sociedad «Moltó, Santonja y Compañía», se autorizó á la mencionada Sociedad para usar el escudo de esta ciudad en el distintivo de los productos de su fabricación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

\*\*\*

Relación de las multas impuestas durante la semana del 9 al 15 de los corrientes, por infracciones de las Ordenanzas Municipales en lo referente al régimen de los mercados.

Día 13 José Cano Cano, Pescado, Art. 577, 2 pesetas.

Día 13 Ramón Jordá Bernabeu, Bacalao, Artículo, 577 2 id.

Día 14 Vicente Canet Catal, Pescado, Artículo 577 2 id.

Día 15 Rosa Peidro Abad, Pan, Art. 577 2 id.

Alcoy 18 de Enero de 1905.

P. A. del A.

Arturo Reig, Secretario.

**POR TELEGRAFO**

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

De política

Madrid 19 (19 20)

Por más que los Ministros aseguran que dentro de breve plazo se reunirán las Cortes, se insiste por los enemigos del Gobierno en que esto no se presentará al Parlamento.

Los amigos del señor Maura han celebrado una gran reunión.

El Archiduque de Austria

Madrid 19 (19 20)

Mañana saldrán para Aranjuez el

Archiduque Federico y sus hijas las princesas Enriqueta, Gabriela é Isabel, con objeto de visitar aquellos hermosos jardines.

De la guerra

Madrid 19 (19 20)

Los rusos que han tomado ya la ofensiva, están haciendo continuos preparativos en Mukden para dar una gran batalla.

Ambos ejércitos reciben considerables refuerzos.

**LA BOLSA**

Madrid 19 (19-20)

Interior 4 por 100 contado	77'30
Amortizable 5 por 100	98'30
Exterior 4 por 100	00'00
Banco España	450'00
Cp. <sup>a</sup> arrendataria de tabacos	000'00
Banco Hip. <sup>o</sup> , cédulas 4 p. 100	103'00
Azucareras Obligaciones	100'50
id. Acciones	105'75
París á la vista	32'75
Londres	33'15

**Bilbao**

Altos Hornos, Acciones	191'00
» » Obligaciones	88'00
Resineras Acciones	162'25
Papelera Española »	72'00
» » Obligaciones	00'00

(El Corresponsal.)

Ya sea la **TOS** catarral ó resfriado, secanerviosa, ronca, fahigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**  
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

# Reemplazo de 1905 **QUINTAS** Sorteo del 12 Febrero

## Gran Centro de Redenciones Militares

Establecido en Guadalajara Horno de San Gil, 5, desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu, propietario de la misma y en la Villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

**PRECIO DE LAS OPERACIONES:** Contrato á prima fija ó única por **850 Ptas.**

Conviene se informen los padres de familia antes de contratar con cualquier empresa, empezando por la nuestra, de la clase de garantías ó responsabilidad que tiene para poder cumplir sus contratos y así se evitarán infinidad de disgustos, persuadiéndose de que más vale hacer una operación en firme por 850 PESETAS, que hacerla en falso por 25 y 50 menos, aplicando aquí el adagio de que lo barato es caro.

Este centro hace el seguro gratis al quinto que demuestre que cualquier Sociedad especialmente de las que funcionan en Madrid, que hacen las operaciones á menos precio de 850 PESETAS, cuenta con garantías para responder en forma legal al cumplimiento de unos cuantos contratos, según éstas ofrecen.

Para más detalles y contratos, dirigirse al representante en Alcoy, D. Juan Sodar.

SAN FRANCISCO, 24, PRAL.

## La Defensa

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas, ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY

## ASOCIACION MUTUA

DE REDENCIONES A METÁLICO

Dirección—Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2, principal.—Madrid

Siendo tan considerable el número de mozos que anualmente se declaran soldados, es imposible á la mayoría de las familias poderlos librar del servicio militar, por carecer de la cantidad necesaria.

Para salvar este inconveniente basta constituir un DEPOSITO VOLUNTARIO, á nombre del padre ó persona encargada, en el BANCO DE ESPAÑA ó comercio de garantía, solo.

Por 750 pesetas

y con el resguardo inscribir en esta ASOCIACION, á prima fija y sin más aumento, al mozo alistado, el que será redimido á metálico, ó en su defecto

SE ENTREGARAN 1.500 PESETAS

al interesado, si le correspondiese el servicio activo permanente, ó si fuese llamado á él durante los doce años de su quinta.

Los particulares abonarán además 50 pesetas para gastos administrativos.

Esta ASOCIACION garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que tiene constituido en el BANCO DE ESPAÑA, y no retirando los depósitos de los que deba redimir, hasta no entregarles el documento correspondiente.

LA DIRECCION en Madrid y los señores Representantes en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les pidan.

REPRESENTANTE EN ALCOY: D. Salvador Monllor Llorens, Procurador, Calle de San José, 23, pral.

# LA MADRILEÑA

HORNO Y PASTELERIA  
DE

Rafael Pascual

24, ANSELMO ARACIL, 24

En este antiguo y acreditado establecimiento se elaboran diariamente toda clase de pastas de la moderna pastelería á precios sumamente económicos. Los que visiten dicho establecimiento tendrán ocasión de encontrar las ricas ROSQUILLAS DE PARÍS, los sabrosos TORTELLS, las llamadas TORTAS FRANCASAS, los exquisitos PANQUEMADOS DE ALBERIQUE, y en general, una gran variedad en pasteles, todos ellos ya bien conocidos del público alcohano. La especialidad de esta casa consiste, en la elaboración de las legítimas ANSAIMADAS MALLORQUINAS, propias para el chocolate, las que para mayor comodidad del público, se venden también en una expendedoría de pan que hay frente á la antigua taquilla del Teatro Principal. Los sabrosos PASTELILLOS DE PESCADO, al estilo de Valencia, que dejaron de elaborarse en el pasado verano por la carestía de pescado fresco, se ofrecen de nuevo al público.

Esta casa se recomienda por sí sola, por el gran esmero y extraordinario aseo con que elabora todos sus artículos, así como por la economía en sus precios.

No dejar de visitar el Horno y Pastelería LA MADRILEÑA.—24, Anselmo Aracil, 24.

Calado y lavado rápido de la ropa blanca sin fuego con la

Lejía líquida **ESTRELLA-CONEJO**

Primera y única importante fábrica en España

Fundada en 1890

S. Casamitjana Mensa

Cristina, núm. 13... BARCELONA

Exíjase mi firma y marca CONEJO en el precinto de cada botella

De venta en las principales Droguerías, Tiendas y Ultramarinos

## Sociedad Anglo-Española

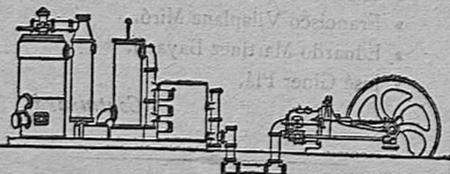
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.

Material de minas, Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y reereo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Societé Genovaise para la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.